

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



Bases para la Licitación Pública

No. UMSNH- 03/2012

Relativa a la Adquisición

I.- CÓMPUTO. 284 COMPUTADORAS, 5 PANTALLAS DUALES DE PLASMA, 11 PIZARRAS INTELIGENTES, 7 MULTIFUNCIONAL LASERJET, 25 VIDEOPROYECTORES, 10 LAP TOP, 1 PROYECTOR MULTIMEDIA, 6 SERVIDORES DE DATOS, 8 IMPRESORAS LASERJET B/N, 5 ROUTER, 2 SWICHES, 1 FOTOCOPIADORA, 1 EQUIPO DE DIGITALIZACION, 1 PROCESADOR Y DISEÑO DE DOCUMENTACION, 3 EXPACION PARA SERVIDOR, 3 PROCESADOR PARA SERVIDOR, 1 DRIVE ENCLOSURE DUAL, 6 UNIDADES DE DISCO DURO, 3 SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE SEGURIDAD, 3 EQUIPOS DE AMPLIFICACION DE SONIDO, 1 LOTE DE CUATRO SOPORTES, 20 SWICHES PARA CONECTIVIDAD, 1 MEZCLADORA DE AUDIO Y VIDEO, 4 CAMARA DE VIDEO DIGITAL, 2 ESCANER, 1 IMPRESORA LASER COLOR, 31 LECTOR CODIGO DE BARRAS, 10 IMPRESORA CODIGO DE BARRA.

II.- LABORATORIO. 1 ESPECTOFOTOMETRO, 1 CAMARA DE INCUBACION, 1 HPLC FLEXAE, 1 ESMECTOFOTOMETRO, 1 MISCROSCOPIO BINOCULAR, 1 SISTEMA DESMINERALIZADOR, 2 CAMARA CILC.

III.- EQUIPO DE BIBLIOTECA. 1 PRENSA DE CAJO, 1 DORADORA MANUAL, 1 REINTEGRADORA DE PAPEL, 10 JUEGOS DE TIPO DE PLOMO.

CRITERIOS GENERALES.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (en lo sucesivo "La Universidad") ubicada en Ciudad Universitaria (C.U.) Av. Francisco J. Mújica S/N, Col Díaz Ordaz. En la Ciudad de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo. Con el número de teléfono (01 43) 3 12-68-16, invita a participar en la **Licitación Pública No. UMSNH-03/2012** relativa a la adquisición de **I.- CÓMPUTO**. 284 COMPUTADORAS, 5 PANTALLAS DUALES DE PLASMA, 11 PIZARRAS INTELIGENTES, 7 MULTIFUNCIONAL LASERJET, 25 VIDEOPROYECTORES, 10 LAP TOP, 1 PROYECTOR MULTIMEDIA, 6 SERVIDORES DE DATOS, 8 IMPRESORAS LASERJET B/N, 5 ROUTER, 2 SWICHES, 1 FOTOCOPIADORA, 1 EQUIPO DE DIGITALIZACION, 1 PROCESADOR Y DISEÑO DE DOCUMENTACION, 3 EXPACION PARA SERVIDOR, 3 PROCESADOR PARA SERVIDOR, 1 DRIVE ENCLOSURE DUAL, 6 UNIDADES DE DISCO DURO, 3 SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE SEGURIDAD, 3 EQUIPOS DE AMPLIFICACION DE SONIDO, 1 LOTE DE CUATRO SOPORTES, 20 SWICHES PARA CONECTIVIDAD, 1 MEZCLADORA DE AUDIO Y VIDEO, 4 CAMARA DE VIDEO DIGITAL, 2 ESCANER, 1 IMPRESORA LASER COLOR, 31 LECTOR CODIGO DE BARRAS, 10 IMPRESORA CODIGO DE BARRA.

II.- LABORATORIO. 1 ESPECTOFOTOMETRO, 1 CAMARA DE INCUBACION, 1 HPLC FLEXAE, 1 ESMECTOFOTOMETRO, 1 MISCROSCOPIO BINOCULAR, 1 SISTEMA DESMINERALIZADOR, 2 CAMARA CILC.

III.- EQUIPO DE BIBLIOTECA. 1 PRENSA DE CAJO, 1 DORADORA MANUAL, 1 REINTEGRADORA DE PAPEL, 10 JUEGOS DE TIPO DE PLOMO.

Los cuales serán entregados en cada una de las dependencias, citadas en las partidas correspondientes, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de acuerdo a los **ANEXOS I, II y III.**, para lo cual se emiten las siguientes:

B A S E S.

1. ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS.

La presente licitación se refiere a la adquisición **I.- CÓMPUTO**. 284 COMPUTADORAS, 5 PANTALLAS DUALES DE PLASMA, 11 PIZARRAS INTELIGENTES, 7 MULTIFUNCIONAL LASERJET, 25 VIDEOPROYECTORES, 10 LAP TOP, 1 PROYECTOR MULTIMEDIA, 6 SERVIDORES DE DATOS, 8 IMPRESORAS LASERJET B/N, 5 ROUTER, 2 SWICHES, 1 FOTOCOPIADORA, 1 EQUIPO DE DIGITALIZACION, 1 PROCESADOR Y DISEÑO DE DOCUMENTACION, 3 EXPACION PARA SERVIDOR, 3 PROCESADOR PARA SERVIDOR, 1 DRIVE ENCLOSURE DUAL, 6 UNIDADES DE DISCO DURO, 3 SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE SEGURIDAD, 3 EQUIPOS DE AMPLIFICACION DE SONIDO, 1 LOTE DE CUATRO SOPORTES, 20 SWICHES PARA CONECTIVIDAD, 1 MEZCLADORA DE AUDIO Y VIDEO, 4 CAMARA DE VIDEO DIGITAL, 2 ESCANER, 1 IMPRESORA LASER COLOR, 31 LECTOR CODIGO DE BARRAS, 10 IMPRESORA CODIGO DE BARRA.

II.- LABORATORIO. 1 ESPECTOFOTOMETRO, 1 CAMARA DE INCUBACION, 1 HPLC FLEXAE, 1 ESMECTOFOTOMETRO, 1 MISCROSCOPIO BINOCULAR, 1 SISTEMA DESMINERALIZADOR, 2 CAMARA CILC.

III.- EQUIPO DE BIBLIOTECA. 1 PRENSA DE CAJO, 1 DORADORA MANUAL, 1 REINTEGRADORA DE PAPEL, 10 JUEGOS DE TIPO DE PLOMO.

Para las diferentes dependencias y que serán entregados en la dirección citada en la partida respectiva, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de acuerdo a los **ANEXOS I, II y III.**

La Universidad por ningún motivo aceptará equipos usados o reconstruidos.

La presente licitación será asignada a las empresas licitantes, por **sub partidas.**

Las facturas se harán a nombre de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, debiendo especificar la dependencia, número de partida y proyecto al que pertenece, así como la descripción completa del bien a adquirir y sus respectivos números de serie, de acuerdo a los **ANEXOS I, II y III.**

2. COSTO DE BASES Y PREPARACIÓN DE PROPOSICIONES.

El costo de las bases es por la cantidad de **\$ 2,740.00 (DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN.)**, el licitante sufragará todos los costos relacionados con la preparación de sus propuestas., La Universidad no asumirá en ningún caso dichos costos, cualquiera que sea el resultado, conservando invariablemente la documentación recibida.

3. IDIOMA.

Toda la documentación de esta licitación, el contrato derivado de la misma y la proposición que prepare el licitante, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella, que intercambie con La Universidad, deberán redactarse en español. Cualquier otro material impreso, como folletos, catálogos y publicaciones que proporcione el licitante, podrán estar redactados en inglés, acompañados de una traducción simple al español (Con excepción de aquellas partidas que se encuentren en inglés).

4. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES.

El licitante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en estos documentos, ya que si omite alguna parte de la información requerida o presenta una oferta que no se ajuste en todos sus aspectos a los mismos, el **Comité Institucional de Adquisiciones de La Universidad** rechazará dicha oferta.

El licitante deberá ser una empresa calificada en el ramo de la competencia y deberá ser distribuidor directo del fabricante, lo cual deberá acreditarse mediante la certificación correspondiente.

5. -ACREDITACIÓN DE LAS EMPRESAS.

Se llevará a cabo los días 18, 19 y 20 de junio del presente año, de las 09:00 a las 14:00 horas en la Oficina del Abogado General de esta Institución, ubicada en el Edificio de Rectoría, en Av. Francisco J. Mújica S/N, Col Díaz Ordaz. En caso de algún imprevisto se llevará a cabo en las oficinas ubicadas en Periférico Paseo de la Republica No. 4107, Colonia, Riviera I.

En esta licitación podrán participar las personas físicas o morales interesadas, mediante sus representantes debidamente acreditados.

5.1. ESTE ACTO SE DESARROLLARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA.

- a) Los representantes de los licitantes que asistan firmarán un registro para dejar constancia de su presencia;

- b) Los documentos serán revisados según el orden de registro de cada proveedor; y,
- c) A las Empresas licitantes que se hayan acreditado satisfactoriamente, se les proporcionará un pase para poder participar en las siguientes etapas.

5.2. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ACREDITACIÓN.

- a) Original y fotocopia de la cédula de identificación fiscal de las personas físicas y morales y del testimonio notarial del acta constitutiva con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio y en su caso, las modificaciones que haya sufrido para las personas jurídicas;
- b) Original y fotocopia de identificación oficial del representante (credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir o cartilla de servicio militar);
- c) Original y fotocopia o copia certificada ante Notario Público del poder notarial con el que se acredita la personalidad del representante legal para las personas morales y para las físicas con actividad empresarial mediante su cédula de registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (RFC).
En el que expresamente se le faculte para firmar proposiciones y suscribir contratos;
- d) Carta de aceptación, con original y copia, de someterse a las normas del derecho mexicano en caso de controversia;
- e) Carta de manifestación de la capacidad instalada para satisfacer la demanda de los productos y servicios que se especifican en las presentes bases;
- f) Carta de testificación de que la empresa licitante de acuerdo al nivel de atención que proporciona cuenta con la infraestructura necesaria tal como: instalaciones, equipamiento, personal y capacidad ética y moral;
- g) Carta declaratoria, con original y copia, de someterse a los lineamientos establecidos por la Universidad;
- h) Currículum de la empresa;
- i) Carta de recomendación de por lo menos dos de las empresas citadas como cumplimiento del punto anterior;
- j) Presentar comprobante de pago de las bases.

Deberán entregar los documentos en dos carpetas de tres argollas, en una deberán estar los originales y en otra las copias. Los originales que no se puedan perforar, deberán ir dentro de las micas especiales para estas carpetas.

Los originales o copias certificadas una vez cotejadas serán devueltos a los licitantes quedando en poder de La Universidad únicamente las copias para integrar el expediente del concurso.

6.- ACLARACIÓN DE BASES.

La aclaración de cualquier duda sobre las presentes bases será en la **Junta de Aclaraciones de Bases, la cual se efectuará el 22 de junio del presente año, a las 10:00 hrs. Anexo I, 11:00 hrs. Anexo II y 12:00 hrs., Anexo III, en la Sala de Usos Múltiples, de la Comisión de Planeación Universitaria, ubicada en Edificio “Q” 1er piso, ubicada en Ciudad Universitaria, Av. Francisco J. Mújica S/N, Col. Díaz Ordaz.**

A partir de la fecha de publicación de las bases y hasta un día antes de la Junta de Aclaraciones, el licitante podrá entregar sus preguntas por escrito y/o en archivo electrónico en la siguiente dirección, calle José Ma. Coss 4033-C, Colonia Riviera, C.P.58100, o al Fax, 01 443 316 41 49, o al 01 443 327 23 18, de 9:00 a las 14:00 hrs.

Durante la celebración de la junta, La Universidad dará lectura, y solamente a estas se les dará respuesta y formaran parte del acta correspondiente, a las preguntas que se hayan recibido **previamente a dicha junta en impreso y/o archivo electrónico, 24 horas antes.**

Las preguntas versarán exclusivamente sobre el texto de estas bases y sus respectivos anexos. Cabe hacer notar que toda aquella pregunta que no sea formulada en dicha reunión, no dará lugar a respuesta.

Las modificaciones que se deriven del resultado de la Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases, en el entendido de que éstas no podrán consistir en la sustitución del servicio convocado originalmente, adición de otros rubros o en variación significativa de sus características.

7. PUNTUALIDAD.

Los diversos actos de la licitación se iniciarán puntualmente, en la fecha y hora señalada y sólo participarán los representantes de las empresas que se encuentren presentes al inicio del mismo.

8. PRIMERA ETAPA. RECEPCIÓN DE SOBRES DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Esta se llevará a cabo el día 27 de junio del presente año, iniciando a las 10:00 hrs. Anexo I, 11:300 hrs., Anexo II y 12:00 hrs. Anexo III, en la Sala de Usos Múltiples, de la Comisión de Planeación Universitaria, ubicada en Edificio “Q” (Planta Alta), ubicada en C.U. en Av. Francisco J. Mújica S/N, Col. Díaz Ordaz.

No será motivo de descalificación el que un licitante este ausente del evento siempre y cuando hubiese presentado sus propuestas.

8.1 ESTE ACTO SE DESARROLLARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

- a) Los representantes de las empresas entregarán su pase de acreditación y firmarán un registro para dejar constancia de su participación;
- b) Se efectuará la presentación de los representantes de La Universidad que asistan al acto;
- c) Los Licitantes asistentes entregarán dos sobres cerrados, **sobre 1 (uno)** con la **Propuesta Técnica** y **sobre 2 (dos)** con la **Propuesta Económica**, ambas propuestas deberán presentarse por escrito y en archivo electrónico, en forma inviolable, preferentemente con cinta adhesiva transparente en la parte superior e inferior y firmadas ambas solapas por el Representante Legal, indicando claramente el nombre de la empresa y el tipo de propuesta que contiene el sobre;
- d) Una vez entregadas las propuestas técnica y económica, no podrán ser modificadas o negociadas ninguna de las condiciones contenidas en estas bases así como de las propuestas;
- e) Los licitantes y los miembros presentes del **Comité Institucional de la Universidad** rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas, así como los sobres que contengan las propuestas económicas;
- f) Todos los documentos quedarán en poder **del Comité Institucional de Adquisiciones de la Universidad** para su revisión detallada, análisis y dictamen.

8.2 DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRIMERA ETAPA. EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- a) Oferta técnica detallada según el anexo correspondiente, sin precios;
- b) Documentos probatorios de cumplimiento de especificaciones técnicas del anexo respectivo.

8.3 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

- a) En papel membretado de la empresa licitante; así como carta de apoyo del fabricante o distribuidor mayorista.
- b) Deberá entregarse original y copia simple, impresa y en archivo electrónico de toda la propuesta; dirigida al **Comité Institucional de Adquisiciones de La Universidad** marcando con claridad cuál es el original y cuál es la copia;
- c) Deberán estar rubricadas por el representante legal todas las páginas de la propuesta original;
- d) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras; y,
- e) En caso de discrepancia, el texto original prevalecerá sobre la copia. La presentación de la copia solicitada es para la mejor conducción de la licitación.
- f) Tratándose de adquisiciones de madera, muebles y suministros de oficina fabricados con madera, deberán requerirse certificados otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el origen y manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene dicha madera. En cuanto a los suministros de oficina fabricados con madera, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la presente Ley.
- g) Tratándose de equipo de cómputo el BIOS desplegará el escudo de la UMSNH, al momento de encender el equipo, indicando el programa al que corresponda (PIFI, CUPIA, INCREMENTO DE MATRICULA, etc.) con la leyenda "Este Equipo es Propiedad de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y fue Adquirido con Recursos del Proyecto... (que corresponda, de acuerdo a la partida adjudicada)".
- h) Tratándose de equipo de laboratorio, contará con una etiqueta auto adherible con el escudo de la UMSNH, indicando el programa al que corresponda (PIFI, CUPIA, INCREMENTO DE MATRICULA, etc.) con la leyenda "Este Mueble y/o Máquina es Propiedad de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y fue Adquirido con Recursos del Proyecto... (que corresponda, de acuerdo a la partida adjudicada)".

8.4 EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- a) Garantía de seriedad de la oferta (fianza) por el 10% diez por ciento del total de la propuesta; presentado por la empresa licitante antes del IVA con cheque cruzado, cheque de caja o fianza a favor de la Universidad.
- b) Carta de presentación de la oferta;
- c) Carta compromiso de sostener su oferta; y,
- d) Oferta comercial detallada incluyendo:
 - I. Oferta de financiamiento
 - II. Nombre del artículo y/o servicio
 - III. Tiempo de entrega de los equipos y materiales
 - IV. Garantía de los productos y servicios ofertados.
 - V. Compromiso de asesoría.
 - VI. Compromiso de instalación de los equipos.

8.5 CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- a) En papel membretado de la empresa;
- b) Deberá entregarse original y copia simple impresa y en archivo electrónico de toda la propuesta;
- c) Dirigida al **Comité Institucional de Adquisiciones de La Universidad** marcando cuál es el original y cuál es la copia ;
- d) Todas las páginas de la propuesta original deberán estar rubricadas por el representante legal;
- e) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras; y,
- f) En caso de discrepancia, el texto original prevalecerá sobre la copia. La presentación de la copia solicitada es para la mejor conducción de la licitación.

9. SEGUNDA ETAPA. FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

9.1 El fallo técnico se dará a conocer a los participantes el día 29 de junio del presente año a las 10:00 hrs. Anexo I, 11:00 hrs., Anexo II y 12:00 hrs. Anexo III, en la Sala de Usos Múltiples, de la Comisión de Planeación Universitaria, ubicada en Edificio “Q” (Planta Alta), ubicada en C.U. en Av. Francisco J. Mújica S/N, Col. Díaz Ordaz.

En el mismo acto se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, mismas que serán rubricadas por los presentes.

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN se dará a conocer el día 4 de julio del presente año, a las 10:00 hrs. Anexo I, 11:00 hrs., Anexo II y 12:00 hrs. Anexo III, en la Sala de Usos Múltiples, de la Comisión de Planeación Universitaria, ubicada en Edificio “Q” (Planta Alta), ubicada en C.U. en Av. Francisco J. Mújica S/N, Col. Díaz Ordaz.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

10. CONDICIONES DE LOS PRECIOS.

El **Comité Institucional de Adquisiciones de La Universidad** requiere le sean cotizados precios fijos para los productos objeto de esta adquisición. Se entiende por precios fijos los que no están sujetos a ninguna variación y se mantienen así desde el momento de la presentación de la oferta hasta el término de vigencia establecido en el contrato.

11. MONEDA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS.

Los licitantes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional.

12. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES.

- a) Deberá constituirse una garantía en moneda nacional por un importe equivalente al 10% diez por ciento del gran total presentado por la empresa licitante antes del I.V.A., con cheque cruzado, cheque de caja o fianza a favor de La Universidad;
- b) Aquellos licitantes que opten por garantizar la seriedad de su propuesta a través de fianza, ésta deberá contener el sometimiento del fiador y de la Institución Afianzadora, de conformidad a los artículos 93 y 118 de la Ley Federal del Instituciones de Fianzas y que la fianza estará vigente en caso de substanciación de juicios hasta su total resolución. De

no cumplir con estos requisitos, o que el monto de la garantía sea inferior, se desechará la propuesta; y,

- c) La Universidad conservará en custodia las garantías de que se trate, hasta el día del fallo, fecha en que serán devueltas a los licitantes, salvo la de aquel a quien se hubiere adjudicado el contrato, misma que será retenida hasta el momento en que el prestador de servicios constituya la garantía de cumplimiento del contrato.

13. APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

Estas serán aplicables en los siguientes supuestos:

- a) Por negativa del participante para formalizar, por causas imputables a éste, el contrato en el término de diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le hubiese notificado el fallo de la licitación; y,
- b) Por omisión o negativa en la entrega de la garantía de cumplimiento después de los diez días posteriores de que se le notifique que deberá suscribir el contrato.

14. GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- a) La garantía de cumplimiento es por la calidad de los productos, del servicio y cumplimiento del contrato y deberá cubrir por lo menos el período correspondiente a 3 años después de su entrega, deberá constituirse en moneda nacional mediante fianza expedida por una compañía afianzadora nacional por un monto del 10% diez por ciento de total ofertado antes del I.V.A., emitida a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo;
- b) La fianza relativa al cumplimiento del contrato debe ser entregada a La Universidad el día de la firma del contrato y será cambiada por la fianza de garantía de la seriedad de la propuesta;
- c) En caso de que en la propuesta económica del ganador se requiera de un anticipo, éste deberá quedar debidamente afianzado por el 100% cien por ciento más el 10 diez por ciento por depreciación del mismo, entregándose la fianza anexa al recibo del anticipo. Dicho anticipo no podrá exceder del 50% del monto total del contrato;
- d) Las garantías de calidad requieren para su liberación de una comunicación escrita por parte de La Universidad a la Afianzadora; y ,
- e) La garantía mencionada será exigible cuando la calidad de los productos y del servicio resulte distinta a la convenida, durante el plazo garantizado.

15. PERÍODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA.

La oferta deberá tener una vigencia de 60 sesenta días naturales contados a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

En circunstancias excepcionales, **el Comité Institucional de Adquisiciones de la Universidad** podrá solicitar que los licitantes extiendan el período de validez de sus ofertas. Esta solicitud y las respuestas serán hechas por escrito y enviadas ó transmitidas por el Comité.

16. COMUNICACIONES CON LA UNIVERSIDAD.

Las comunicaciones entre el Comité Institucional de Adquisiciones y los licitantes se harán por escrito y surtirán sus efectos procedentes hasta el día previo a la apertura de las propuestas técnicas y económicas.

Desde la apertura de las propuestas técnicas y económicas y hasta el momento de la adjudicación del contrato, los licitantes no se deberán poner en contacto con La Universidad ó con algún miembro del Comité para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su oferta.

Cualquier intento por parte de un licitante de ejercer influencia sobre La Universidad ó en algún miembro del Comité, en la evaluación, comparación de proposiciones o en su decisión sobre la adjudicación del contrato, dará lugar a que se deseche su oferta.

17. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN.

Una vez que el **Comité Institucional de Adquisiciones de La Universidad** determine que las ofertas presentadas se ajustan a los documentos exigidos en esta licitación, procederá a su evaluación, para lo cual se considerarán los siguientes aspectos:

- a) Currículum y experiencia de la empresa con relación a los productos y el servicio que se está licitando;
- b) Cumplimiento de las especificaciones de estas bases, incluyendo las modificaciones realizadas en la Junta de Aclaraciones.
- c) A través del área técnica determinar el nivel de aceptación del producto y servicio ofrecido;
- d) Garantía y condiciones operativas bajo las cuales se respalda el producto y el servicio;
- e) Precios cotizados;
- f) Condiciones de pago;
- g) Tiempo de entrega.
- h) En ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes en las evaluaciones; y,
- i) Si resultase que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen los requerimientos de los documentos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la oferta cuyo precio sea el más bajo. Serán factores de elegibilidad de ofertas aquellos ofrecimientos o promociones extras que un proveedor presente tales como: Capacitación, soporte técnico, garantías, etc.

18. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

Se descalificará al licitante cuya oferta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en éstas bases o con los puntos que a continuación se indican:

- a) Si incumple en alguna de las especificaciones de los productos y servicios a licitar en las bases;
- b) Tener antecedentes por incumplimiento o mala calidad de sus productos y servicios como proveedor de La Universidad;
- c) Incluir datos económicos en la propuesta técnica;
- d) Si se comprueba que la empresa licitante no tiene la solvencia o capacidad adecuada para el suministro de los productos y servicios motivo de la presente licitación;
- e) Aquellos licitantes que presenten datos o documentos falsos;
- f) No presentar carta poder para presentación de proposiciones o poder notarial del representante del licitante.
- g) No presentar la garantía de seriedad de la oferta;
- h) La presentación de su propuesta técnica y/o económica en idioma diferente al español;
- i) Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar los precios de los productos y del servicio objeto de la presente licitación. Para estos casos se incluirán las observaciones que correspondan, en las actas de apertura de proposiciones y/o en el acta de fallo;

- j) En caso de que exista una omisión por parte del licitante en el que aparezca alguno de los conceptos sin el costo unitario y el importe total, en la propuesta correspondiente;
- k) Si el licitante no permite a los representantes de La Universidad la visita a sus instalaciones en cualquier etapa de la licitación, y;
- l) Aquellos licitantes que no ofrezcan una propuesta completa del proyecto motivo de la licitación.

19. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Se podrá cancelar la licitación en los siguientes casos:

- a) Por caso fortuito o fuerza mayor;
- b) Ante la presunción fundada de que existe arreglo entre participantes para elevar los precios de los productos y del servicio objeto de la licitación, y;
- c) Por causas de interés general o por orden de la autoridad competente.

Cuando se cancele la licitación se avisará por escrito a todos los participantes.

20. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

Se podrá declarar desierta la licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hubiese presentado ningún participante en el acto de recepción de proposiciones;
- b) Cuando no sea posible adjudicar los contratos a ningún participante, debiendo señalarse los motivos y el fundamento por los cuáles no se adjudica el contrato razón de la licitación, y;
- c) Cuando los precios no fueran convenientes para los intereses de la Universidad.

21. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Serán a cargo del proveedor y de La Universidad todos los impuestos, derechos y demás cargas fiscales que legalmente les corresponda a uno u otro o que sean expresamente trasladables, de acuerdo con la legislación mexicana aplicable con motivo de la celebración y/o cumplimiento del contrato.

22. UTILIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES E INFORMACIÓN.

El participante se obliga a no utilizar sin previo consentimiento por escrito de La Universidad o en su nombre, los documentos o información contenida en estas bases, sus anexos y los documentos que de ellos deriven, salvo las que tengan relación indispensable para el buen cumplimiento de su objeto y será bajo su propia responsabilidad y sin menoscabo de los términos y condiciones asentados en el contrato respectivo.

23. DERECHOS DE PATENTES, MARCAS, PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR.

El participante se obliga a liberar de toda responsabilidad a La Universidad en caso de acciones entablas por terceros en razón de transgresiones de derechos de patente, marca registrada, diseños industriales y derechos de autor, como consecuencia de la utilización de los bienes o parte de ellos por La Universidad.

24. ENTREGA DE LOS PRODUCTOS Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ACOMPAÑARLOS.

El embalaje deberá ser lo suficientemente resistente para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga durante su tránsito, previniendo también daños por su exposición a temperaturas extremas, corrosión, humedad y salinidad.

Así mismo, deberá señalarse con claridad en las cajas o bultos las marcas internacionales para su manejo, estiba y almacenamiento, así como la numeración progresiva de cada una de las cajas. Dentro de cada una de las cajas deberá incluirse copia de la lista de empaque.

El embalaje, las marcas y los documentos en el exterior y en el interior de los bultos, empaques y similares cumplirán estrictamente los requisitos especiales que se hayan consignado en el contrato, así como con las normas oficiales mexicanas aplicables.

El proveedor hará entrega de los bienes conforme a los términos y condiciones pactados en el contrato entendiéndose por ello la forma, lugar y el tiempo, entre otros.

La entrega se considerará hecha cuando el proveedor entregue los bienes por el precio convenido en el contrato y sin ningún gasto extra en el lugar y tiempo establecido, proporcionando la documentación respectiva. La evidencia de cumplimiento en las fechas de entrega, se extenderá por La Universidad una vez realizadas las pruebas del funcionamiento del equipo.

En estas condiciones de entrega, el participante hará las gestiones ante una institución aseguradora, para que los componentes del proyecto objeto del contrato queden debidamente asegurados.

La contratación del transporte y el aseguramiento de los bienes hasta su destino final, serán por cuenta y a nombre del proveedor, quien podrá elegir los prestadores de dichos servicios que más convengan a sus intereses.

Proveerá de un manual detallado de operaciones y mantenimiento para cada unidad de los bienes suministrados en idioma español.

25. FIRMA DEL CONTRATO.

La Universidad entregará dos tantos del contrato al licitante ganador para su firma, lo cual deberá realizarse en un plazo no mayor de 10 diez días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiera comunicado el fallo. Uno de los contratos originales lo conservará La Universidad.

El representante legal del licitante ganador que firme el contrato, deberá identificarse y presentar el poder notarial.

26. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

El prestador no podrá gravar o ceder a otras personas físicas o morales, ya sea en todo o en partes, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato.

27. DEMORAS Y PENAS CONVENCIONALES.

El proveedor se hará acreedor por cada día de mora sobre el tiempo pactado a una pena convencional equivalente al **1% uno por ciento** por cada día de retraso hasta completar el **10% diez** por ciento como máximo del costo de la parte contratada no proporcionada, e independientemente del pago de la pena convencional, La Universidad podrá exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo y hacer efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.

28. TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL.

La Universidad podrá en cualquier momento, dar por terminado total o parcialmente el contrato por razones de interés general, mediante notificación escrita al proveedor, indicando el alcance de la terminación y la fecha a partir de la cual entra en vigor.

29. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El proveedor queda obligado ante la convocante a responder por los defectos y vicios ocultos de los productos y del servicio objeto de esta licitación, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo.

30. FACULTADES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL.

- a) De dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en si sean secundarias y siempre que se demuestre que el postor no obró de mala fe;
- b) De rechazar propuestas cuyo importe sea en tal forma inferior, que el Comité considere que el postor no podrá suministrar el producto, por lo cual incurrirá en incumplimiento;
- c) De cancelar, suspender o declarar desierta la licitación si después de la evaluación no fuese posible adjudicar el contrato a ningún concursante, por no cumplir con los requisitos establecidos;
- d) Revisar las propuestas, si existiera error aritmético se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte con las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario, multiplicado por el total de los productos y servicios requeridos; y,
- e) Resolver sobre cualquier situación no prevista en estas bases.

LICITACION PÚBLICA No. UMSNH-03/2012
ANEXO I
COMPUTO

PARTIDA No. 1		
COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA		
UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA		
MORELIA, MICH.		
PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-01-01		
META ACADÉMICA 3, ACCION 3.2		
RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA		
REQ. 01 PIFI 01-01		
PARTIDA No. 1.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 3.2.4) PC WINDOWS® 7 HOME PREMIUM ORIGINAL 64 BIT, INTEL® CORE(TM) I5-2300 2,8 GHZ, DMI 2,5GT/S

PARTIDA No. 1.2		
REQ. 01 PIFI 01-01		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 3.2.5) PC WINDOWS® 7 HOME PREMIUM ORIGINAL 64 BIT, INTEL® CORE(TM) I5-2300 2,8 GHZ, DMI 2,5GT/S

PARTIDA No. 2		
COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA		
UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA		
MORELIA, MICH.		
PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-01-02		
META ACADÉMICA 2, ACCION 2.1		
RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA		
REQ. 02 PIFI 01-02		
PARTIDA No. 2.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
4	PZA	(BMS 2.1.2) PANTALLAS DUALES DE PLASMA 43"

PARTIDA No. 2.2		
REQ. 02 PIFI 01-02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 2.1.3) PANTALLAS DUALES DE PLASMA 43"

PARTIDA No. 3		
COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA		
UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA		
MORELIA, MICH.		
PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-01-03		

META ACADÉMICA 2, ACCION 2.1 RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA REQ. 03 PIFI 01-03		
PARTIDA No. 3.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
50	PZA	(BMS 2.1.8) COMPUTADORAS, PROCESADOR INTEL CORE I7, 8GB DE RAM, DISCO DURO 500GB, MONITOR DE 21"

PARTIDA No. 3.2 REQ. 03 PIFI 01-03		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
5	PZA	(BMS 2.1.9) PIZARRAS INTELIGENTES, SMARTBOARD SERIE 800

PARTIDA No. 3.3 REQ. 03 PIFI 01-03		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
7	PZA	(BMS 2.1.10) MULTIFUNCIONALES LASERJET PRO M1536DNF, 25 PPM

PARTIDA No. 3.4 REQ. 03 PIFI 01-03		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
5	PZA	(BMS 2.1.11) VIDEOPROYECTORES MX812ST, 3500 ANSI LUMENES

PARTIDA No. 3.5 REQ. 03 PIFI 01-03		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZA	(BMS 2.1.12) LAPTOP F 3D VPCF21Z1E, CORE I7, HDD 640GB, RAM 8GB

PARTIDA No. 4 COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH. PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-01-04 META ACADÉMICA 1, ACCION 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA REQ. 04 PIFI 01-04		
PARTIDA No. 4.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	ACCION 1.1 (BMS 1.1.1) PROYECTOR 7609WU, PROYECTOR MULTIMEDIA PARA PRESENTACIONES PROFESIONALES, ALTA RESOLUCIÓN CON BASE PARA TECHO PARA MONTAR EL PROYECTOR

PARTIDA No. 4.2 REQ. 04 PIFI 01-04		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	ACCION 1.2 (BMS 1.2.3) EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO PROCESADOR INTEL®, CORE(TM) I5-2100 (3MB CACHÉ, 3.10GHZ), WINDOWS® 7 PROFESSIONAL ORIGINAL, CON MODO WINDOWS 7 ESPAÑOL, 4 GB1 DOS CANALES SDRAM DDR3 A 1333 MHZ, SATA DISCO DURO DE 500 GB1 (RPM) (7200 RPM)

PARTIDA No. 4.3 REQ. 04 PIFI 01-04		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	ACCION 1.3 (BMS 1.3.2) EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO PROCESADOR INTEL® CORE(TM) I5-2400, (6MB CACHÉ, 3.10GHZ) I52400, 2 GB DOS CANALES SDRAM DDR3 A 1333 MHZ - 2 DIMMS 2G1333, MONITOR DELL SERIE E E1911 DE 19", ANCHO, VGA/DVI E1911C, SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS® 7 PROFESSIONAL ORIGINAL, 64-BIT, ESPAÑOL

PARTIDA No. 4.4 REQ. 04 PIFI 01-04		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
3	PZA	ACCION 1.4 (BMS 1.4.2) EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO PROCESADOR INTEL® CORE(TM) I5-2100, (3MB CACHÉ, 3.10GHZ) WINDOWS® 7 PROFESSIONAL ORIGINAL, CON MODO WINDOWS XP, INSTALADO, ESPAÑOL, 4 GB1 DOS CANALES SDRAM DDR3 A 1333 MHZ, SATA DISCO DURO DE 500 GB1 (RPM) (7200 RPM)

PARTIDA No. 4.5 REQ. 04 PIFI 01-04		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	ACCION 1.4 (BMS 1.4.3) EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO PROCESADOR INTEL® CORE(TM)I5-2100, (3MB CACHÉ, 3.10GHZ) WINDOWS® 7 PROFESSIONAL ORIGINAL, 64-BIT, CON MODO WINDOWS XP PANTALLA LEDP INSTALADO, ESPAÑOL 4 GB1 DOS, CANALES SDRAM DDR3 A 1333 MHZ SATA DISCO DURO DE 500 GB1 (RPM) (7200 RPM)

<p>PARTIDA No. 5 COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH. PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-02-01 META ACADÉMICA 3, ACCION 3.2.2 y 3.3</p>

RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA		
REQ. 001-PROY 02		
PARTIDA No. 5.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 3.2.2) ACCIÓN 3.2.2 SERVIDOR DE DATOS CON AL MENOS 2 PROCESADORES, 16 GB DE MEMORIA RAM Y 2 DISCOS DUROS DE 146 GB

PARTIDA No. 5.2		
REQ. 001-PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 3.3.5) ACCIÓN 3.3 SERVIDOR DE DATOS, MODELO DL-585 G7. 4 PROCESADORES AMD OPTERON 6168 (1.9GHZ / 12-CORE / 12MB /80W), MEMORIA RAM: 32GB (4X4GB) OF PC3-10600, (DDR3-1333), TARJETA DE RED: NC375I QUAD PORT MULTIFUNCTION, GIGABIT, DISCOS DUROS: 4 DE 146 GB 6G SAS 10K RPM 2.5 PULGADAS.

PARTIDA No. 6		
COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA		
UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH.		
PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-02-03		
META ACADÉMICA 3, ACCION 3.1		
RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA		
REQ. 02/PROY 02		
PARTIDA No. 6.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 3.1.3) EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO MICRO 4 GB SDRAM DDR3 DE 1333 MHZ - 2X2 GB, DISCO SERIAL ATA DE 500 GB A 5400 RPM.

PARTIDA No. 7		
COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA		
UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH.		
PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-07-01		
META ACADÉMICA 2, ACCION 2.3		
RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA		
REQ. 03/PROY 07		
PARTIDA No. 7.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
3	PZA	(BMS 2.3.14) COMPUTADORAS CON SISTEMA OPERATIVO MACOS X LION OPERATING SYSTEM; PROCESOR INTEL CORE; DISCO DURO 750 GB-1 TB; 2.8 GHZ; 13 IN PORTATIL/OPCION 27 IN ESCRITORIO)

PARTIDA No. 8 COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH. PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-07-01 META ACADÉMICA 4, ACCION 4.3 RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA REQ. 04/PROY 07		
PARTIDA No. 8.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZAS.	(BMS 4.3.5) EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO: INTEL CORE, 4 GB RAM, DD 500 GB. PANTALLA 17".

PARTIDA No. 9 COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH. PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-07-02 META ACADÉMICA 1, ACCION 1.1 RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA REQ. 05/PROY 07		
PARTIDA No. 9.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
6	PZA	(BMS 1.1.7) COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR INTEL CORE I3-2100, MEMORIA RAM 6 GB, DISCO DURO 2 TB, DVD, SUPERMULTIRED INALÁMBRICA 802.11B/G/N, MONITOR LED 21", MULTITOUCH WINDOWS 7 HOME PREMIUM.

PARTIDA No. 9.2 REQ. 05/PROY 07		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
6	PZA	(BMS 1.1.8) IMPRESORA LASERJET BLANCO Y NEGRO, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 19 PPM, RESOLUCION 600X600 DPI, INTERFASE USB 2.0

PARTIDA No. 9.3 REQ. 05/PROY 07		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 1.1.9) SERVIDOR PROCESADOR INTEL® XEON® L5640 2.26GHZ, 12M CACHE, TURBO, HT, 1066MHZ MAX MEM; PROCESADOR ADICIONAL INTEL® XEON® L5640 2.26GHZ, 12M CACHE, TURBO, HT, 1066MHZ MAX MEM; WINDOWS SERVER® 2008 R2, ENTERPRISE EDITION EN ESPAÑOL (X64), INCLUYE 10 LICENCIAS (CAL); MEMORIA 128GB 16X8GB), 800MHZ 2R

		LV RDIMMS AT STD VOLT FOR 2 PROC.OPTIMIZED; FUENTE DE ENERGÍA UPS DE DELL, RACK/TORRE, 2700 W, 3 U, 120 V, CON CABLE L5-30P DE 2 M Y 3 U 96 V EBM.
--	--	--

PARTIDA No. 9.4 REQ. 05/PROY 07		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
4	PZA	(BMS 1.1.10) ROUTER POWERCONNECT 6224P; NIVEL 3 DE 24 PUERTOS GIGABIT ETHERNET; APILABLE A ENLACES ASCENDENTES 10 GIGABIT ETHERNET; PROTOCOLO DE INTERNET, IPV6; CONEXIÓN INALÁMBRICA, VOLP.

PARTIDA No. 9.5 REQ. 05/PROY 07		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZA	(BMS 1.1.11) SWITCH 6000 NODOS ACTIVOS; 56 CONMUTADORES, 19 SALTOS EN LAS ESTRUCTURAS DE BROCADE FOS; 31 CONMUTADORES, 3 SALTOS EN LAS ESTRUCTURAS DE BROCADE M-EOS; VELOCIDAD DE LÍNEA DE 1,063 GBIT/SEG., DÚPLEX COMPLETO; DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LAS VELOCIDADES DE PUERTO DE 1, 2, 4 Y 8 GB; PUERTOS DE 1, 2, 4 Y 8 GB PROGRAMABLES.

PARTIDA No. 10 COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH. PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-07-04 META ACADÉMICA 3, ACCION 3.1 RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA REQ. 06/PROY 07		
---	--	--

PARTIDA No. 10.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 3.1.3) EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA MONTAJE DE PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO Y EMPLEABILIDAD. (TIPO SOBREMESA INDEPENDIENTE. TAMAÑOS DE COPIA CON BANDEJA: A5R-A3 // A3-A5 Y TAMAÑO LIBRE. LECTURA Y COPIA: 600 X 600 PPP. IMPRESION: 1200 X 1200PPP. VELOCIDAD COPIA / IMPRESIÓN DE 20 PPM. RANGO DE AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN. ZOOM: 25% - 400%. DOBLE CARA. CAPACIDAD DE PAPEL 500 HOJAS (80 G/M2). MEMORIA. MÍNIMA 1 GB. UNIDAD DE DISCO DURO 60 GB)

PARTIDA No. 10.2 REQ. 06/PROY 07		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO

1	PZA	(BMS 3.1.4) EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN PARA MONTAJE DE PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO Y EMPLEABILIDAD. (RESOLUCION HASTA 4800 X 9600 DPI, FORMATO DE CAMA PLANA 256 NIVELES DE GRISES VISUALIZACION PREVIA 10 SEGUNDOS CONECTIVIDAD PUERTO USB 2.0 INCLUYE ADAPTADOR DE TRANSPARENCIAS DE 35 MM,COMPATIBLE CON PC/MAC)
---	-----	---

PARTIDA No. 10.3 REQ. 06/PROY 07		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 3.1.5) EQUIPO DE IMPRESIÓN LÁSER. (VELOCIDAD DE IMPRESION 21 PPM, NEGRO VELOCIDAD DE IMPRESION 21 PPM COLOR, RESOLUCIÓN 1200 X 1200 DPI INTERFASE USB 2.0 TAMAÑO DE PAPEL A4 A5 CARTA LEGAL BANDEJA DE ALIMENTACION 250 HOJAS MEMORIA RAM 128 MB RED ETHERNET).

PARTIDA No. 10.4 REQ. 06/PROY 07		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 3.1.6) EQUIPO DE CÓMPUTO DE ALTA CAPACIDAD PARA MONTAJE DE PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO Y EMPLEABILIDAD. (SERVIDOR PARA OFICINA REMOTA, POSIBILIDADES DE DISCOS Y FUENTES REDUNDANTES Y EN CALIENTE. ACCESO REMOTO VÍA HARDWARE. MEMORIA DE 16GB (4X4GB), 1333MHZ, DUAL RANKED UDIMM; INCLUYA UPS RESPALDO).

PARTIDA No. 10.5 REQ. 06/PROY 07		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 3.1.7) PROCESADOR Y DISEÑO DE DOCUMENTACIÓN FORMATO PDF PROFESIONAL.

PARTIDA No. 11 COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH. PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-02-02 META ACADÉMICA 2, ACCION 2.3 RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA REQ. 07/PROY 02		
PARTIDA No. 11.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
15	PZAS	(BMS 2.3.2)

		COMPUTADORA 6005 PRO (LE629LT), PROCESADOR AMD ATHLON II X2 B26 (3.2 GHZ), MEMORIA 2GB DDR3, D.D. DE 500GB, VIDEO RADEON HD4200, DVD±R/RW LIGHTSCRIBE, RED, WINDOWS 7 PROFESSIONAL (32 BIT) MONITOR LCD S1933 DE 18.5". PARA LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.
--	--	---

PARTIDA No. 11.2 REQ. 07/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
30	PZAS	(B.M.S 2.3.3) COMPUTADORA 6005 PRO (LE629LT), PROCESADOR AMD ATHLON II X2 B26 (3.2 GHZ), MEMORIA 2GB DDR3, D.D. DE 500GB, VIDEO RADEON HD4200, DVD±R/RW LIGHTSCRIBE, RED, WINDOWS 7 PROFESSIONAL (32 BIT) MONITOR LCD S1933 DE 18.5". PARA LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y BIOLÓGICAS.

PARTIDA No. 11.3 REQ. 07/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
10	PZAS	(BMS 2.3.4) COMPUTADORA 6005 PRO (LE629LT), PROCESADOR AMD ATHLON II X2 B26 (3.2 GHZ), MEMORIA 2GB DDR3, D.D. DE 500GB, VIDEO RADEON HD4200, DVD±R/RW LIGHTSCRIBE, RED, WINDOWS 7 PROFESSIONAL (32 BIT) MONITOR LCD S1933 DE 18.5". PARA LA HEMEROTECA PÚBLICA UNIVERSITARIA.

PARTIDA No. 11.4 REQ. 07/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
6	PZAS	(BMS 2.3.5) COMPUTADORA 6005 PRO (LE629LT), PROCESADOR AMD ATHLON II X2 B26 (3.2 GHZ), MEMORIA 2GB DDR3, D.D. DE 500GB, VIDEO RADEON HD4200, DVD±R/RW LIGHTSCRIBE, RED, WINDOWS 7 PROFESSIONAL (32 BIT) MONITOR LCD S1933 DE 18.5". PARA LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

PARTIDA No. 11.5 REQ. 07/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
15	PZAS	(BMS 2.3.6) COMPUTADORA 6005 PRO (LE629LT), PROCESADOR AMD ATHLON II X2 B26 (3.2 GHZ), MEMORIA 2GB DDR3, D.D. DE 500GB, VIDEO RADEON HD4200, DVD±R/RW LIGHTSCRIBE, RED, WINDOWS 7 PROFESSIONAL (32 BIT) MONITOR LCD S1933 DE 18.5". PARA LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE

		INGENIERÍA QUÍMICA.
--	--	---------------------

PARTIDA No. 11.6 REQ. 07/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
21	PZAS	(BMS 2.3.7) COMPUTADORA 6005 PRO (LE629LT), PROCESADOR AMD ATHLON II X2 B26 (3.2 GHZ), MEMORIA 2GB DDR3, D.D. DE 500GB, VIDEO RADEON HD4200, DVD±R/RW LIGHTSCRIBE, RED, WINDOWS 7 PROFESSIONAL (32 BIT) MONITOR LCD S1933 DE 18.5". PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIDAD DE CIENCIAS, INGENIERÍA Y HUMANIDADES.

PARTIDA No. 11.7 REQ. 07/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZAS	(BMS 2.3.8) COMPUTADORA 6005 PRO (LE629LT), PROCESADOR AMD ATHLON II X2 B26 (3.2 GHZ), MEMORIA 2GB DDR3, D.D. DE 500GB, VIDEO RADEON HD4200, DVD±R/RW LIGHTSCRIBE, RED, WINDOWS 7 PROFESSIONAL (32 BIT) MONITOR LCD S1933 DE 18.5". PARA LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA POPULAR DE BELLAS ARTES.

PARTIDA No. 11.8 REQ. 07/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
5	PZAS	(BMS 2.3.9) COMPUTADORA 6005 PRO (LE629LT), PROCESADOR AMD ATHLON II X2 B26 (3.2 GHZ), MEMORIA 2GB DDR3, D.D. DE 500GB, VIDEO RADEON HD4200, DVD±R/RW LIGHTSCRIBE, RED, WINDOWS 7 PROFESSIONAL (32 BIT) MONITOR LCD S1933 DE 18.5". PARA LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

PARTIDA No. 11.9 REQ. 07/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
15	PZAS	(BMS 2.3.10) COMPUTADORA 6005 PRO (LE629LT), PROCESADOR AMD ATHLON II X2 B26 (3.2 GHZ), MEMORIA 2GB DDR3, D.D. DE 500GB, VIDEO RADEON HD4200, DVD±R/RW LIGHTSCRIBE, RED, WINDOWS 7 PROFESSIONAL (32 BIT) MONITOR LCD S1933 DE 18.5". PARA LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE FÍSICO MATEMÁTICAS.

PARTIDA No. 11.10 REQ. 07/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO

15	PZAS	(BMS 2.3.11) COMPUTADORA 6005 PRO (LE629LT), PROCESADOR AMD ATHLON II X2 B26 (3.2 GHZ), MEMORIA 2GB DDR3, D.D. DE 500GB, VIDEO RADEON HD4200, DVD±R/RW LIGHTSCRIBE, RED, WINDOWS 7 PROFESSIONAL (32 BIT) MONITOR LCD S1933 DE 18.5". PARA LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.
----	------	--

PARTIDA No. 11.11 REQ. 07/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
10	PZAS	(BMS 2.3.12) COMPUTADORA 6005 PRO (LE629LT), PROCESADOR AMD ATHLON II X2 B26 (3.2 GHZ), MEMORIA 2GB DDR3, D.D. DE 500GB, VIDEO RADEON HD4200, DVD±R/RW LIGHTSCRIBE, RED, WINDOWS 7 PROFESSIONAL (32 BIT) MONITOR LCD S1933 DE 18.5". PARA LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.

PARTIDA No. 11.12 REQ. 07/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
15	PZAS	(BMS 2.3.13) COMPUTADORA 6005 PRO (LE629LT), PROCESADOR AMD ATHLON II X2 B26 (3.2 GHZ), MEMORIA 2GB DDR3, D.D. DE 500GB, VIDEO RADEON HD4200, DVD±R/RW LIGHTSCRIBE, RED, WINDOWS 7 PROFESSIONAL (32 BIT) MONITOR LCD S1933 DE 18.5". PARA LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA (CENTRO DE INFORMACIÓN BIOLÓGICO AMBIENTAL).

PARTIDA No. 11.13 REQ. 07/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
5	PZAS	(BMS 2.3.14) COMPUTADORA 6005 PRO (LE629LT), PROCESADOR AMD ATHLON II X2 B26 (3.2 GHZ), MEMORIA 2GB DDR3, D.D. DE 500GB, VIDEO RADEON HD4200, DVD±R/RW LIGHTSCRIBE, RED, WINDOWS 7 PROFESSIONAL (32 BIT) MONITOR LCD S1933 DE 18.5". PARA LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

PARTIDA No. 11.14 REQ. 07/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZAS	(BMS 2.3.18) CISCO 800 SERIES INTEGRATED SERVICES ROUTER OPROVIDES SECURE WAN CONNECTIVITY WITH DESKTOP FORM FACTOR OIDEAL FOR TELECOMMUTERS AND SMALL

		OFFICES OWIRE-SPEED PERFORMANCE WITH SECURE DATA SERVICES FOR XDSL, CABLE, AND ETHERNET WAN ENVIRONMENTS OFACTORY-SELECTABLE 802.11N ACCESS POINT, 3G WAN, AND SURVIVABLE REMOTE SITE TELEPHONY (SRST) Opciones para el servicio de BÚSQUEDA, RECUPERACIÓN Y ENVÍO RÁPIDO DE ARTÍCULOS EN TEXTO COMPLETO PARA ESTUDIANTES, DOCENTES E INVESTIGADORES QUE ACUDEN A LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIDAD DE CIENCIAS, INGENIERÍA Y HUMANIDADES.
--	--	---

PARTIDA No. 11.15 REQ. 07/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
16	PZAS	(BMS 2.3.19) COMPUTADORA 6005 PRO (LE629LT), PROCESADOR AMD ATHLON II X2 B26 (3.2 GHZ), MEMORIA 2GB DDR3, D.D. DE 500GB, VIDEO RADEON HD4200, DVD±R/RW LIGHTSCRIBE, RED, WINDOWS 7 PROFESSIONAL (32 BIT) MONITOR LCD S1933 DE 18.5". PARA LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE AGROBIOLOGÍA DE URUAPAN, MICH.

PARTIDA No. 11.16 REQ. 07/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZAS	(BMS 2.3.20) COMPUTADORA 6005 PRO (LE629LT), PROCESADOR AMD ATHLON II X2 B26 (3.2 GHZ), MEMORIA 2GB DDR3, D.D. DE 500GB, VIDEO RADEON HD4200, DVD±R/RW LIGHTSCRIBE, RED, WINDOWS 7 PROFESSIONAL (32 BIT) MONITOR LCD S1933 DE 18.5". PARA LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE AGROBIOLOGÍA DE URUAPAN, MICH.

PARTIDA No. 12 COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH. PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-02-02 META ACADÉMICA 1, ACCION 1.4 RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA REQ. 10/PROY 02		
PARTIDA No. 12.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 1.4.3) SERVIDOR DE DATOS: RACK (2UR); 1 P INTEL XEON E5645 (2.40 GHZ/6CORE/12MB/80W, DDR3-1333, HT TURBO 1/1/1/1/2/2); RAM 6GB; CR NC382i; CD SMART ARRAY P410i/256MB; 4 BAHÍAS ESTANDAR UDDSFF (SFF). PARA EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE TESIS.

PARTIDA No. 12.2 REQ. 10/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
3	PZA	(BMS 1.4.4) EXPANSIÓN DE 4GB PARA SERVIDOR DL180GS, 4 GB REG PC2-5300 2 X 2 GB DUAL RANK KIT. PARA EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE TESIS Y PUBLICACIONES DIGITALIZADAS.

PARTIDA No. 12.3 REQ. 10/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
3	PZA	(BMS 1.4.5) PROCESADOR QUAD-CORE INTEL XEON PROCESSOR ES405 (2.00 GHZ, 80W, 1333HZ FSB) PARA SERVIDOR DL180G. PARA EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE TESIS Y PUBLICACIONES DIGITALIZADAS.

PARTIDA No. 12.4 REQ. 10/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 1.4.6) DRIVE ENCLOSURE DUAL I/O 12 LFF UDD PARA MSA2000FC. PARA EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE TESIS Y PUBLICACIONES DIGITALIZADAS.

PARTIDA No. 12.5 REQ. 10/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
5	PZA	(BMS 1.4.7) UNIDAD DE DISCO DURO LFF SAS DE 300GB PARA MSA2000FC. PARA EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE TESIS Y PUBLICACIONES DIGITALIZADAS

PARTIDA No. 12.6 REQ. 10/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 1.4.8) UNIDAD DE DISCO DURO LFF SATA DE 1TB PARA MSA2000FC

PARTIDA No. 13 COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH. PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-06-04 META ACADÉMICA 3, ACCION 3.4 RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA REQ. 03		
---	--	--

PARTIDA No. 13.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
3	PZAS	SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE SEGURIDAD CON CÁMARAS S3B12B2.60, CÁMARA BULLET IR 10 MTS 600 TVL 12 LED'S

PARTIDA No. 14		
COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH. PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-06-01 META ACADÉMICA 3, ACCION 3.1 RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA REQ. 01		

PARTIDA No. 14.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
4	PZAS	(BMS 3.1.2) PROYECTORES DE 2,600 LÚMENES PARA APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DIDÁCTICOS MULTIMEDIA

PARTIDA No. 14.2		
REQ. 01		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
3	PZAS	(BMS 3.1.3) EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PARA APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DIDÁCTICOS EN SALAS MULTIMEDIA

PARTIDA No. 14.3		
REQ. 01		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZAS	(BMS 3.1.4) 1 LOTE DE 4 SOPORTES CON ASEGURAMIENTO PARA COLOCACIÓN DE EQUIPO DE PROYECCIÓN

PARTIDA No. 15		
COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH. PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-06-04 META ACADÉMICA 3, ACCION 3.1 RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA REQ. 02		

PARTIDA No. 15.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
4	PZAS	(BMS 3.1.2) COMPUTADORAS E2 AMD MEMORIA RAM 2 GB DISCO DURO 500 GB, PARA APOYO A ESTUDIANTES

PARTIDA No. 15.2 REQ. 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZAS	(BMS 3.1.3) COMPUTADORA E2 AMD MEMORIA RAM 2 GB DISCO DURO 500 GB, PARA APOYO A ESTUDIANTES

PARTIDA No. 16 COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH. PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-08-01 META ACADÉMICA 1, ACCION 1.2 RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA REQ. 04		
---	--	--

PARTIDA No. 16.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
3	PZAS	(BMS 1.2.5) COMPUTADORA, PROCESADOR INTEL PENTIUM DUAL-CORE E5800 (3,20GHZ, CACHÉ L2 2 MB, FSB DE 800MHZ; MEMORIA SDRAM DDR3 DE 2 GB, 1333 MHZ; DISCO DURO SATA 3.0 GB/S DE 500 GB, 7200 RPM

PARTIDA No. 16.2 REQ. 04		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
3	PZAS	(BMS 1.2.6) PROYECTOR, WXGA, 1280X800,2800 LUMENES, HDMI, 3D, 6000 HORAS LAMPARA

PARTIDA No. 16.3 REQ. 04		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
3	PZAS	(BMS 1.2.8) PIZARRONES INTERACTIVOS, FUNCIÓN TOUCHSCREEN, PERMITA IMPRIMIR Y GUARDAR LA PRESENTACIÓN. ACTIVADO POR TACTO, MEDIDAS 165 X 109 CM (78", PESO: 25 KG. INTERFASE USB Y SOFTWARE)

PARTIDA No. 17 COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH. PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-08-04 META ACADÉMICA 1, ACCION 1.1 RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA REQ. 06		
---	--	--

PARTIDA No. 17.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO

10	PZAS	BMS 1.1.3 COMPUTADORAS, PROCESADOR INTEL PENTIUM DUAL-CORE E5800 (3.20 GHZ, CACHÉ L2 2 MB, FSB DE 800 MHZ; MEMORIA SDRAM DDR3 DE 2 GB, 1333 MHZ: DISCO DUROSATA 3.0 GB/S DE 500 GB, 7200 RPM
----	------	---

PARTIDA No. 17.2 REQ. 06		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
10	PZAS	(BMS 1.1.4) PROYECTOR, WXGA, 1280X800,2800 LÚMENES, HDMI, 3D.6000 HORAS LÁMPARA

PARTIDA No. 18 COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA UBICACIÓN: EDIFICIO “Q”, 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH. PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-08-02 META ACADÉMICA 1, ACCION 1.2 RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA REQ. 05		
---	--	--

PARTIDA No. 18.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
3	PZAS	(BMS 1.2.5) COMPUTADORA, PROCESADOR INTEL PENTIUM DUAL- CORE E5800 (3,20 GHZ, CACHÉ L2 2 MB, FSB DE 800 MHZ: MEMORIA SDRAM DDR3 DE 2 GB, 1333 MHZ; DISCO DURO SATA 3.0 GB/S DE 500 GB, 7200 RPM

PARTIDA No. 18.2 REQ. 05		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
3	PZAS	(BMS 1.2.6) PROYECTOR, WXGA, 1280X800, 2800 LÚMENES, HDMI, 3D, 6000 HORAS LÁMPARA

PARTIDA No. 18.3 REQ. 05		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
3	PZAS	(BMS 1.2.8) PIZARRONES INTERACTIVOS, FUNCIÓN TOUCHSCREEN. PERMITA IMPRIMIR Y GUARDAR LA PRESENTACIÓN. ACTIVADO POR TACTO. MEDIDAS 165 X 109 CM (78”, PESO: 25 KG.) INTERFACE USB Y SOFTWARE

PARTIDA No. 19 COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA UBICACIÓN: EDIFICIO “Q”, 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH.		
--	--	--

PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-09-01 META ACADÉMICA 3, ACCION 3.1 RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA REQ. 02 PIFI 09-01		
PARTIDA No. 19.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
19	PZA	(BMS 3.1.5) SWITCHES PARA CONECTIVIDAD A LA RED UNIVERSITARIA DE TELEFONÍA Y CÓMPUTO.

PARTIDA No. 19.2 REQ. 02 PIFI 09-01		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 3.1.6) SWITCHES PARA CONECTIVIDAD A LA RED UNIVERSITARIA DE TELEFONÍA Y CÓMPUTO.

PARTIDA No. 20 COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH. PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-09-03 META ACADÉMICA 1, ACCION 1.2 RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA REQ. 04 PIFI 09-03		
PARTIDA No. 20.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
7	PZA	(BMS 1.2.5) EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES, 6 GB DOBLE CANAL, INTEL CORE I5-2430M DE 2.4 HGZ, 500 GB SATA.
PARTIDA No. 20.2 REQ. 04 PIFI 09-03		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 1.2.6) EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES, 6 GB DOBLE CANAL, INTEL CORE I5-2430M DE 2.4 HGZ, 500 GB SATA

PARTIDA No. 21 COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH. PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-09-04 META ACADÉMICA 1, ACCION 1.2 RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA REQ. 06 PIFI 09-04		
PARTIDA No. 21.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 1.2.9) SERVIDOR CON CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE

		IMAGEN, VOZ Y VIDEO, UN PROCESADOR QUAD-CORE INTEL XEON DE 2.8 GHZ, MEMORIA DE 8 GB (CUATRO DE 2 GB) DOS DISCOS DUROS DE 1 TB, ATI RADEON HD 5770 CON GDDR5 DE 1 GB.
--	--	--

PARTIDA No. 21.2 REQ. 06 PIFI 09-04		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 1.2.10) MEZCLADORA DE AUDIO Y VIDEO 4 CANALES, 4 STUDIO-GRADE COMPRESSORS WITH SUPER-EASY "ONE-KNOB" FUNCTIONALITY AND CONTROL LED FOR PROFESSIONAL VOCAL AND INSTRUMENTAL SOUND, ECUALIZADORES NEOCLÁSICOS DE 3 BANDAS CON BANDA MEDIA SEMIPARAMÉTRICA PARA UN SONIDO CÁLIDO Y MUSICAL, BUILT-IN STEREO USB/AUDIO INTERFACE TO CONNECT DIRECTLY TO COMPUTER. FREE AUDIO RECORDING, EDITING AND PODCASTING SOFTWARE PLUS 150 INSTRUMENT/EFFECT PLUG-INS AND ULTRA-LOW LATENCY DRIVER INCLUDED.

PARTIDA No. 21.3 REQ. 06 PIFI 09-04		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZA	(BMS 1.2.11) CÁMARA DE VIDEO DIGITAL DE VARIOS FORMATOS, ALTA DEFINICIÓN, LENTES INTERCAMBIABLES, DISCO DURO DE 220 GB, HD 1800, PROYECTOR INTEGRADO.

PARTIDA No. 21.4 REQ. 06 PIFI 09-04		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZA	(BMS 1.2.12) CÁMARA DIGITAL, PROCESADOR DE IMÁGENES BIONZ, SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN, OPTIMIZADOR D-RANGE, MEDICIÓN PRECISA AUTOMÁTICA.

PARTIDA No. 21.5 REQ. 06 PIFI 09-04		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZA	(BMS 1.2.13) ESCÁNER DE ALTA RESOLUCIÓN, CAMA PLANA, CONEXIÓN DE RED ETHERNET INTEGRADA, ESCANEAR DOCUMENTOS HASTA TAMAÑO LEGAL CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS.

PARTIDA No. 21.6 REQ. 06 PIFI 09-04		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO

1	PZA	BMS 1.2.14) IMPRESORA DE FORMATO AMPLIO, ANCHURA DEL PAPEL: 1080 MM, ANCHURA DE LA IMPRESIÓN: 1074 MM PUERTOS: ETHERNET 10/100, MEMORIA: 256 MB FORMATO DE DATOS: EMULA HP-GL, HP-GL2 Y RTL-PASS, CONTROLADORES DE LA IMPRESORA (WINDOWS GDI): WINDOWS 95, 98, NT, 2000, CONTROLADORES DE LA IMPRESORA (AUTOCAD HDI): XP 32 BIT SOLAMENTE.
---	-----	---

PARTIDA No. 21.7 REQ. 06 PIFI 09-04		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	BMS 1.2.15) IMPRESORA LASER COLOR DE RED ALTA RESOLUCIÓN VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (ISO, EN COMPARACIÓN A LÁSER): HASTA 6 PPM, CONECTIVIDAD, ESTÁNDAR: 1 USB 2.0, 1 WIFI 802.11N, PROCESADOR DE 32 BIT (X86) Ó 64 BIT (X64) DE 1 GHZ, 1 GB (32 BIT) Ó 2 GB (64 BIT) DE RAM, 1,2 GB DE ESPACIO DISPONIBLE EN LA UNIDAD DE DISCO DURO, INTERNET EXPLORER, UNIDAD DE CD-ROM/DVD O CONEXIÓN A INTERNET, PUERTO USB; WINDOWS VISTA®: PROCESADOR DE 32 BIT (X86) Ó 64 BIT (X64) DE 800 MHZ, 512 MB DE RAM, 1,2 GB DE ESPACIO EN LA UNIDAD DE DISCO DURO, INTERNET EXPLORER, UNIDAD DE CD-ROM/DVD O CONEXIÓN A INTERNET, PUERTO USB; WINDOWS® XP (SP2)* O SUPERIOR (SÓLO 32 BIT): CUALQUIER PROCESADOR INTEL PENTIUM II, CELERON O COMPATIBLE, 233 MHZ O SUPERIOR, 128 MB DE RAM, 500 MB DE ESPACIO EN LA UNIDAD DE DISCO DURO, INTERNET EXPLORER 6 O SUPERIOR, UNIDAD DE CD-ROM/DVD O CONEXIÓN A INTERNET, PUERTO USB. *SÓLO ADMITE 32 BIT.

PARTIDA No. 21.8 REQ. 06 PIFI 09-04		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZA	BMS 1.2.16) EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO, WINDOWS® 7 HOME PREMIUM ORIGINAL DE 64BIT EN ESPAÑOL 4GB DOBLE CANAL DDR3 SDRAM A 1333MHZ - 2 DIMMS 500GB SERIAL ATA (7200RPM) CON/DATABURST CACHE IN2030M DE 20 PULGADAS, PANTALLA AMPLIA, ALTA DEFINICIÓN CON LED TECLADO USB EN ESPAÑOL.

PARTIDA No. 22 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS UBICACIÓN: EDIFICIO “S”, CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH. PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-02-02 META ACADÉMICA 1, ACCION 1.2
--

RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA		
REQ. 09/PROY 02		
PARTIDA No. 22.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
31	PZA	(BMS 1.2.3) LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO DE LOS ACERVOS. PARA CADA UNA DE LAS 31 BIBLIOTECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN.

PARTIDA No. 22.2		
REQ. 09/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
10	PZA	(BMS 1.2.4) IMPRESORAS DE CÓDIGO DE BARRAS PARA LA GENERACIÓN DE ETIQUETAS Y EL MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO DE LOS ACERVOS PARA CADA UNA DE LAS 31 BIBLIOTECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN.

PARTIDA No. 22.3		
REQ. 09/PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
10	PZA	(BMS 1.2.5) COMPUTADORAS, MEMORIA 2GB; DDR3, D.D. DE 500 GB, VIDEO RADEON HD4200, DVD±R/RW LIGHTSCRIBE, RED, WINDOWS 7 PROFESSIONAL (32 BIT) MONITOR LCD S1933 DE 18.5". PARA EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS TÉCNICO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO INSTITUCIONAL, PARA LA CATALOGACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACERVOS.

LICITACION PÚBLICA No. UMSNH-03/2012
ANEXO II
LABORATORIO

PARTIDA No. 1		
COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA		
UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA		
MORELIA, MICH.		
PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-04-02		
META ACADÉMICA 2, ACCION 2.2		
RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA		
REQ. 01/04		
PARTIDA No. 1.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 2.2.8) FITOMEJORAMIENTO CONVENCIONAL Y FACILITADO POR MARCADORES MOLECULARES ESPECTROFOTÓMETRO MODELO ND-2000C

PARTIDA No. 2
COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA
UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA
MORELIA, MICH.
PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-04-02
META ACADÉMICA 2, ACCION 2.3
RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA
REQ. 02/04

PARTIDA No. 2.1

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 2.3.8) CAMARA DE INCUBACION CON LUZ BLANCA Y ULTRAVIOLETA, HUMEDAD CONTROLADA, CONTROL DE TEMPERATURA DE 10 A 55°C, CON DIMENSIONES INTERIORES DE 50X50X100

PARTIDA No. 3
COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA
UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA
MORELIA, MICH.
PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-04-02
META ACADÉMICA 2, ACCION 2.3
RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA
REQ. 03/04

PARTIDA No. 3.1

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 2.3.13) HPLC FLEXAE FX-10 PERKIN ELMER, CON PAQUETE MICROBINARIO DE 10.000 PSI, HORNO DE COLUMNA PELTIER, DETECTOR UV/VIS DE ALTA VELOCIDAD (10 PTS /SEG) CON CELDA DE FLUJO DE 2,4 UL

PARTIDA No. 4
COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA
UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA
MORELIA, MICH.
PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-04-02
META ACADÉMICA 2, ACCION 2.4
RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA
REQ. 04/04

PARTIDA No. 4.1

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 2.4.11) ESMECTOFOTÓMETRO NANODROP

PARTIDA No. 5
COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA
UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA

MORELIA, MICH.		
PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-04-02		
META ACADÉMICA 2, ACCION 2.4		
RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA		
REQ. 05/04		
PARTIDA No. 5.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 2.4.14) MICROSCOPIO BINOCULAR BIOLÓGICO VQ-83

PARTIDA No. 6		
COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA		
UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA		
MORELIA, MICH.		
PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-04-02		
META ACADÉMICA 2, ACCION 2.4		
RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA		
REQ. 06/04		
PARTIDA No. 6.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 2.4.16) SISTEMA DE DESMINERALIZADOR DE AGUA PORTAGUA CPS-OILAB

PARTIDA No. 7		
COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA		
UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA		
MORELIA, MICH.		
PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-04-02		
META ACADÉMICA 2, ACCION 2.4		
RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA		
REQ. 07/04		
PARTIDA No. 7.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 2.4.17) CAMARA CILC3 56X10 MM PARA MEDIDOR DE FOTOSINTESIS PORTATIL CI-340.

PARTIDA No. 8		
COMISIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA		
UBICACIÓN: EDIFICIO "Q", 1ER. PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA		
MORELIA, MICH.		
PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-04-02		
META ACADÉMICA 2, ACCION 2.2		
RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA		
REQ. 08/04		
PARTIDA No. 8.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 2.4.18)

		CAMARA CILC3 86X66 MM PARA MEDIDOR DE FOTOSINTESIS PORTATIL CI-340.
--	--	---

**LICITACION PÚBLICA No. UMSNH-03/2012
ANEXO III
EQUIPO BIBLIOTECAS**

PARTIDA No. 1 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS UBICACIÓN: EDIFICIO "S", CIUDAD UNIVERSITARIA MORELIA, MICH. PROYECTO: OP/PIFI-2011-16MSU0014T-02-02 META ACADÉMICA 1, ACCION 1.3 RESPONSABLE: DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOZA REQ. 08/PROY 02		
PARTIDA No. 1.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 1.3.5) PRENSA DE CAJO, DE 14 PULGADAS, CON ESTRUCTURA DE ACERO Y CONTROL MECÁNICO-MANUAL.

PARTIDA No. 1.2 REQ. 08/ PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 1.3.6) DORADORA DE OPERACIÓN MANUAL, DE ACERO, CON CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA CON PLANCHA DE 20X20 CMS.

PARTIDA No. 1.3 REQ. 08/ PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	(BMS 1.3.7) MÁQUINA REINTEGRADORA DE PAPEL, PARA LA RESTAURACIÓN DEL FONDO ANTIGUO DE LA INSTITUCIÓN.

PARTIDA No. 1.3 REQ. 08/ PROY 02		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
10	PZA	(BMS 1.3.8) JUEGOS DE TIPOS DE PLOMO PARA LA IMPRESIÓN DE PASTAS DE LIBROS ENCUADERNADOS PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA INSTITUCIÓN.